



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N04-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE LA DESPENSA A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES, PERSONAL TÉCNICO Y ESPECIALISTA DE CONFIANZA, CONTRATADO POR OBRA Y TIEMPO DETERMINADO Y DETERMINADOS NIVELES DEL SECTOR POLICIACO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día seis de marzo del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

| CARGO  | NOMBRE                              |
|--|-------------------------------------|
| Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.<br>Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.              | Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.      |
| Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.<br>Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios. | Lic. Ismael Onofre Campusano.       |
| Representante de la Consejería Jurídica.<br>Especialista Administrativo.   | Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. |
| Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas).<br>Director General de Gestión Administrativa.                  | Lic. José Manuel López García.      |
| Representante del Área Requiriente (Dirección General de Recursos Humanos).<br>Coordinador de Prestaciones y Salud en el Trabajo.            | Lic. Hugo Melitón Gómez Campos.     |

Por parte de los licitantes:

| N°. | EMPRESAS                            | REPRESENTANTES QUE ASISTEN |
|-----|-------------------------------------|----------------------------|
| 1   | Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. | C. [REDACTED]              |
| 2   | Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V.   | C. [REDACTED]              |
| 3   | Toka internacional S.A.P.I de C.V.  | C. [REDACTED]              |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**



En este acto, se informa que la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., envió solicitud de aclaraciones vía correo electrónico, sin embargo, no adjunto a dicho correo electrónico el comprobante de pago expedido por la Secretaría de Administración y Fianzas del Poder Ejecutivo Estatal, tal como se solicita en el numeral 20.2 de las bases de licitación. Por lo tanto, no cumple con lo señalado, en los numerales 13.4 y 20.2 de las bases de la presente licitación, que a la letra dicen:

*"13.4 Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante el (Anexo 2), así como una copia del comprobante de pago de las bases respectivas expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, el cual deberá estar debidamente referenciado al número de la presente licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 39 fracción III de la Ley y 28 fracción II del Reglamento.*

*20.2 Con el fin de agilizar la junta de aclaraciones, los licitantes deberán de entregar por escrito y en archivo electrónico de Word sus dudas y/o aclaraciones hasta la fecha y hora límite que será el día 05 de marzo del 2026 a las 09:00 horas, en las oficinas de la convocante en la dirección a que se refiere el punto 2.1 o se podrán enviar vía correo electrónico a la dirección [licitaciones@morelos.gob.mx](mailto:licitaciones@morelos.gob.mx), debiendo adjuntar copia del comprobante de pago de las bases debidamente requisitado conforme al numeral 13.4, con la debida confirmación del nombre y cargo de la persona que recibe al teléfono (777) 329-22-00, (ext. 1282 y 1284), en el entendido que no se dará respuesta a solicitudes de aclaraciones presentadas después de la fecha y hora señaladas. La convocante a su juicio podrá realizar las aclaraciones que estime pertinentes.*

Así mismo, se informa que las empresas TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.; PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.; y, SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. enviaron solicitudes de aclaraciones vía correo electrónico, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, de acuerdo a la siguiente información:

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

| NÚMERO | PREGUNTA O ACLARACIÓN   | RESPUESTA O ACLARACIÓN  |
|--------|---|---|
| 1      | 16 propuesta técnica<br>Letra HH) Página 10<br>Carta en papel rnebreado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que las tarjetas son tipo visa o MasterCard, aceptadas en toda la república mexicana.<br><br>Se solicita a la convocante nos permita participar con nuestras tarjetas marca carnet, derivado que contiene la misma aceptación que visa o master card, ya que las tres trabajan con el mismo procesador prosa | Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes. |
| 2      | Página 15<br>Propuesta económica  | Es correcta su apreciación.   |





|  |                  |  |
|--|------------------|--|
|  | \$56,874,999.97  |  |
|  | RECURSOS MÁXIMOS |  |
|  | \$91,666,666.67  |  |
|  | \$4,583,333.33   |  |
|  | \$96,250,000.00  |  |

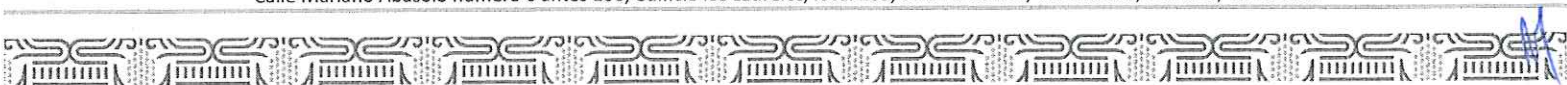
PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.

| NÚMERO | PREGUNTA O ACLARACIÓN   | RESPUESTA O ACLARACIÓN   |
|--------|---|--|
| 1      | REFERENCIA: 13 Aspectos generales de las propuestas, 13.2<br>PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que la documentación emitida por terceros, como documentos en copia certificada ante notario público o documentos considerados originales, sean presentados en original o copia certificada ante notario público y copia simple con firma autógrafa y de esta manera se elimine la solicitud de que la documentación emitida por terceros tenga que ser firmada autógrafamente. Favor de pronunciarse al respecto. | Se acepta su propuesta siempre y cuando la copia simple cuente con la firma autógrafa del representante legal del licitante.   |
| 2      | REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso M)<br>PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que nos permita presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha de emisión no mayor a tres días hábiles previos a la presentación de las propuestas.  | Se acepta su propuesta, ya que cumple con los plazos establecidos en el acuerdo<br>ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR   |
| 3      | REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso DD) y EE)<br>PREGUNTA: Es correcto entender que el ISO 27001 solicitado en estos puntos se cumplirá con la presentación del certificado ISO/IEC 27001:2022 vigente a nombre del licitante, considerando que es el certificado más actualizado para esta norma. Favor de pronunciarse al respecto.  | Es correcta su apreciación, para ambos casos deberá presentar original y copia simple del certificado ISO/IEC 27001:2022 vigente a nombre del licitante, conteniendo el código QR, que permita su verificación.                |
| 4      | REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso HH)<br>PREGUNTA: Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita participar con nuestra tarjeta electrónica con aceptación CARNET, en el entendido que esta marca es nacional y cumple con las mismas funciones, medidas de seguridad y cobertura que las solicitadas en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.  | Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.  |
| 5      | REFERENCIA: 16 Propuesta técnica, 16.2, inciso KK)<br>PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que elimine el requisito de que las tarjetas ofertadas tienen la opción de ser duales y que por lo tanto pueden ser físicas y digitales, ya que los monederos electrónicos autorizados por el SAT que solicita la convocante no establecen esta condición   | Las tarjetas requeridas para el otorgamiento del servicio son físicas, adicionalmente, los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica, su autorización del SAT para ser emisor de monederos electrónicos. |





|    |  |   |
|----|--|---|
|    | para su uso, adicional a que esta característica solo la cubre un emisor de monederos electrónicos.  |   |
| 6  | REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones técnicas de las tarjetas electrónicas con chip para la dispersión de despensa, b).<br>PREGUNTA: Solicitamos amablemente a la convocante que nos permita participar con nuestra tarjeta electrónica con aceptación CARNET, en el entendido que esta marca es nacional y cumple con las mismas funciones, medidas de seguridad y cobertura que las solicitadas en las bases de la licitación. Favor de pronunciarse al respecto.   | Se acepta su propuesta sin ser limitante para los demás licitantes.   |
| 7  | REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones técnicas de las tarjetas electrónicas con chip para la dispersión de despensa, f).<br>PREGUNTA: Sugerimos a la convocante que como medida de seguridad para los usuarios de las tarjetas electrónicas el NIP sea visible para su consulta a través de la aplicación móvil ofertada, de esta manera la convocante evitará la carga administrativa ya que disminuirá las solicitudes de reposición por bloqueo al digitar incorrectamente el NIP. Favor de pronunciarse al respecto. | Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes, toda vez que más que una medida de seguridad, es una herramienta de apoyo para la recuperación del NIP de los usuarios y deberá presentar como parte de su propuesta técnica, evidencia suficiente que demuestre que su aplicación móvil cuenta con la funcionalidad de consulta de NIP, mismo que deberá ser idéntico al que se encuentre dentro del sobre de cada tarjeta. |
| 8  | REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Especificaciones técnicas de las tarjetas electrónicas con chip para la dispersión de despensa, g).<br>PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar nuestra tarjeta electrónica que cuenta con el número impreso al reverso, situación que no afecta al uso de éstas.  | Las tarjetas ofertadas como parte de las propuestas de cada uno de los licitantes, deberán contar con el número de cuenta impreso al frente o al reverso de dichas tarjetas, sin embargo, las propuestas ofertadas deberán cumplir con todas las características señaladas en el Anexo 1 (anexo técnico) para las tarjetas, así como todos los requerimientos solicitados para el servicio.   |
| 9  | REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Requerimientos adicionales.<br>PREGUNTA: Es correcto entender que el ISO 27001 solicitado en el segundo y tercer párrafo de este punto se cumplirá con la presentación del certificado ISO/IEC 27001:2022 vigente a nombre del licitante, considerando que es el certificado más actualizado para esta norma. Favor de pronunciarse al respecto.  | Es correcta su apreciación, para ambos casos deberá presentar original y copia simple del certificado ISO/IEC 27001:2022 vigente a nombre del licitante, conteniendo el código QR, que permita su verificación.   |
| 10 | REFERENCIA: ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO, Aspectos a considerar.<br>PREGUNTA: Solicitamos a la convocante que elimine el requisito de que las tarjetas ofertadas tienen la opción de ser duales y que por lo tanto pueden ser físicas y digitales, ya que los monederos electrónicos autorizados por el SAT que solicita la convocante no establecen esta condición   | Las tarjetas requeridas para el otorgamiento del servicio son físicas, adicionalmente, los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta técnica, su autorización del SAT para ser emisor de monederos electrónicos.  |





|  |   |  |
|--|---|--|
|  | para su uso, adicional a que esta característica solo la cubre un emisor de monederos electrónicos. |  |
|--|---|--|

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V

| NÚMERO | PREGUNTA O ACLARACIÓN  | RESPUESTA O ACLARACIÓN   |
|--------|--|--|
| 1      | <b>Punto 10</b><br>Solicitamos a la convocante, nos indique, ¿sí los recursos mínimos y recursos máximos señalados en el punto 10 de las bases, son el monto total de la propuesta que presenten los licitantes incluyendo en caso de que se oferte comisión e I.V.A.?   | Es correcta su apreciación   |
| 2      | <b>Punto 12.1</b><br>Solicitamos a la convocante que la reposición de las tarjetas dañadas extraviadas o deterioradas por el simple uso se realice en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles ya que un plazo menor pone en riesgo el cumplimiento de lo solicitado en bases.  | No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el numeral 12.1 de las bases de licitación.   |
| 3      | <b>punto 16.2, inciso M</b><br>Solicitamos a la convocante, que para cumplir con lo señalado en el punto 16.2, inciso M, baste con presentar la opinión del IMSS, con una emisión no mayor a 03 (tres) días hábiles previos a la fecha de presentación de ofertas.   | Se acepta su propuesta, ya que cumple con los plazos establecidos en el acuerdo<br>ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR                                 |
| 4      | <b>punto 16.2, inciso DD</b><br>Hacemos del conocimiento de la convocante que la norma ISO 27001, ya está siendo solicitada en el inciso EE, por lo que con la intención de no duplicar y ofrecer a la convocante las certificaciones aplicables al presente evento, solicitamos se presente el certificado vigente del ISO 22301:2019, el cual tiene como finalidad la Administración, emisión, procesamiento, dispersión, distribución y operación de productos para medios de pago: electrónicos, físicos y virtuales, vales en papel, dispositivos de cobro y demás que bajo su objeto social, pueda realizar. Administración, emisión, procesamiento, dispersión, distribución y operación de servicios integrales de plataformas de operación. | No se acepta su propuesta, favor de apegarse a la respuesta contestada en la pregunta número 3 de la empresa Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. |
| 5      | <b>Punto 17.3</b><br>Solicitamos a la convocante nos indique la diferencia en el cuadro de propuesta económica, de los rubros "subtotal" y "dispersión", ya que no queda claro   | Favor de apegarse a la respuesta contestada a la pregunta 4 de la empresa Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.                                    |
| 6      | <b>Punto 17.3</b><br>Solicitamos a la convocante, nos indique si dentro del cuadro del punto 17.3, se debe hacer mención de la retención del 2 al millar, con la intención de adicionar el concepto.   | Favor de apegarse a la respuesta contestada a la pregunta 4 de la empresa Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.                                    |
| 7      | <b>Punto 25.5</b><br>Solicitamos a la convocante, que en caso de resultar adjudicado, la fianza se presente por un importe máximo del 10% del monto total del contrato y que la garantía se presente por ejercicio.  | No se acepta su propuesta, el porcentaje de la garantía de cumplimiento debe ser del 20% del monto total máximo el contrato.                     |





|    |  |   |
|----|--|---|
| 8  | <b>Punto 30</b><br>Solicitamos a la convocante, que el pago se realice por lo menos con 48 (cuarenta y ocho) horas previas a la fecha de asignación de fondos a las tarjetas, ya que en caso de requerir financiamiento, el mismo se verá reflejado en nuestra oferta económica.   | No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.   |
| 9  | <b>Anexo 1, anexo técnico, especificaciones técnicas, inciso m</b><br>Solicitamos a la convocante que con la intención de dar una certidumbre de contar con los canales correctos de comunicación, se indiquen expresamente la dirección de la página web, el número del Call Center, Número de Whatsapp, y datos de la aplicación en la que los usuarios podrán tener contacto con el proveedor adjudicado  | No es clara su solicitud, sin embargo en este acto se aclara que los licitantes en su anexo técnico deberán personalizar su propuesta con la información solicitada en dicho punto. |
| 10 | <b>Cuerpo de las bases</b><br>Hacemos del conocimiento de la convocante que en caso de que Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V., resulte adjudicada, la comunicación electrónica que mi representada reciba para la ejecución del contrato y anexo técnico, le solicitamos a la convocante nos sea notificada por medio de correo electrónico institucional de armando.alvarado@broxel.com, quedando sin efecto toda aquella petición que derive de algún medio electrónico distinto. | No se acepta su propuesta.  |

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 12 de marzo de 2026, a las 09:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, se solicita presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica, precisando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



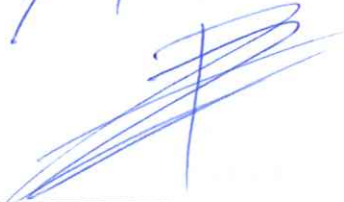






No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las diez horas con diez minutos del día seis de marzo del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de nueve páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

| NOMBRE Y CARGO  | FIRMA   |
|---|---|
| Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.<br><br>Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.<br>Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.             |     |
| Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.<br><br>Lic. Ismael Onofre Campusano.<br>Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios. |    |
| Representante de la Consejería Jurídica.<br><br>Lic. Ricardo David Álvarez Navarro.<br>Especialista Administrativo.   |   |
| Representante de Área Solicitante (Secretaría de Administración y Finanzas).<br><br>Lic. José Manuel López García.<br>Director General de Gestión Administrativa.                 |   |
| Representante del Área Requiriente (Dirección General de Recursos Humanos).<br><br>Lic. Hugo Melitón Gómez Campos.<br>Coordinador de Prestaciones y Salud en el Trabajo.          |  |

Por los representantes de las empresas licitantes:





| Nº | EMPRESAS QUE ASISTEN                                 | FIRMA |
|----|--|-------|
| 1  | C. [REDACTED]<br>Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. |       |
| 2  | C. [REDACTED]<br>Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V.   |       |
|    | C. [REDACTED]<br>Toka internacional S.A.P.I de C.V.  |       |

-----FIN DEL ACTA-----



